



CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 01 de noviembre de 2022

**EXPEDIENTE Nº 11245**  
**DICTAMEN Nº 105 /2022**  
**HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:**

Vuestra Comisión de **PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS**, en reunión virtual realizada conforme a lo establecido en la Resolución Nº 1286/2020, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Resolución que solicita informe a la “**AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA NUCLEAR**”, presentado por los senadores Fernando Silva Facetti y Lucas Aquino.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

**JAVIER ZACARÍAS IRÚN**  
PRESIDENTE

**CARLOS FILIZZOLA**  
RELATOR

**JOSÉ LEDESMA**  
VICEPRESIDENTE

**MIEMBROS**

**ANTONIO BARRIOS**

**PATRICK KEMPER**

**ABEL GONZÁLEZ**



CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° .....**

**QUE SOLICITA INFORME A LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA NUCLEAR**

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Solicitar informe a la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear, sobre los siguientes puntos:

- a. Presentar un informe relatando el procedimiento seguido por la ARRN para el otorgamiento de la Licencia Temporal para la habilitación del PET-SCAN instalado en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud.
- b. Presentar el Organigrama de toda la institución al 30 de Setiembre 2022, con el detalle del personal nombrado que ocupa cada cargo, incluyendo el personal contratado.
- c. Presentar el curriculum vitae de todos los funcionarios incluyendo al Secretario Ejecutivo, directores generales, directores, jefes de departamento, técnicos inspectores y asesores con el respectivo Decreto y/o Resolución de nombramiento y su correspondiente Categoría en el Anexo de Personal o remuneración en caso de ser personal contratado.
- d. Informar de las inversiones anuales realizadas desde Setiembre 2018 a Setiembre 2022 por la ARRN en la formación de personal especializado como verificador/inspector, para la habilitación y licenciamiento de instalaciones con equipamiento radiológico, fuentes radioactivas en el territorio nacional.
- e. Presentar el listado de personal de la ARRN incluyendo miembros del Directorio, que fueron beneficiarios de becas o asistencia financiera otorgadas por la Agencia Internacional de Energía Atómica para participar de reuniones regionales, internacionales, reuniones de consulta, reuniones técnicas, conferencias, simposios o talleres desde Setiembre 2018 a Setiembre 2022.
- f. Informar el estado de funcionamiento y operación del PET-SCAN instalado en el IICS al 30 de Setiembre 2022.



CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

- g. Listado de todos los Operadores de equipamientos radiológicos y o fuentes radioactivas que han renovado sus licencias de operación a septiembre 2022, detallando cuales hayan obtenido licencias provisorias de habilitación/operación.
- h. Presupuestos de la institución del periodo 2018 a 2022 con sus correspondientes ejecuciones presupuestarias incluyendo las ampliaciones presupuestarias otorgadas.
- i. Informar si la ARRN es coordinadora de gestionar y ejecutar proyectos de asistencia técnica bilateral o con financiamiento de organismos multilaterales y listar dichos proyectos.
- j. El informe deberá ser remitido en formato impreso y digital.

**ARTÍCULO 2º.** El informe deberá ser remitido dentro del plazo de 15 días hábiles.

**ARTÍCULO 3º.** De forma